

SP23-00528

SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES PARA LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO, TRANSPORTE, RESTAURACIÓN, AZAFATAS E INTERPRETES Y ASESORAMIENTO PARA MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a 20 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, se reúne la Mesa de contratación de Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A., con objeto de proceder a la propuesta de adjudicación del procedimiento de referencia.

La Mesa está constituida en la forma que a continuación se indica.

PRESIDENTE

D. Jaime González Santiago, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SECRETARIA/O

D. Enrique Val Mayado, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

VOCALES

D^a. Luz Gallego, en representación de la Dirección Económico Financiera.

D. Jesús Patiño, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por la presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida y se procede a dar lectura del informe técnico solicitado por la Mesa y emitido por los servicios competentes procediéndose a la valoración de las ofertas presentadas por aplicación de los aspectos de adjudicación del procedimiento, que se dan por reproducidos en aras a la brevedad.

A continuación, y de conformidad con las puntuaciones y valoraciones otorgadas respecto a los criterios de valoración establecidos en el pliego, la puntuación total de las ofertas admitidas es la siguiente:

Criterios no valorables en cifras o porcentajes

GESTORA DE VIAJES Y NEGOCIOS S.L.: 78,74 puntos.

W2M CORPORATE S.L.U.: 95 puntos.



 MADRID

A la vista del informe, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del servicio de referencia, a adjudicar mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, a la empresa **W2M CORPORATE S.L.U.**, por un importe máximo de **TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS IVA no incluido (3.132.659,94 EUROS IVA no incluido)**.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y fecha al principio indicado

EL PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 20 de diciembre de 2023 a las 12:12 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Jaime González de Santiago

Enrique Val Mayado